

pos numerosos en actitud amenazadora; la fuerza armada intentó disiparlos, ellos opusieron resistencia, la tropa hizo fuego, corrió la sangre, y comenzó la lucha. Desde la mañana del 28 (julio, 1830) la insurrección se hizo general: por todas partes se corría a las armas; erizáronse de barricadas las calles; la bandera tricolor se enarboló en el Hotel de Ville y en las torres de Notre-Dame; París fué declarado en estado de sitio; el mando de las tropas se encomendó al mariscal Marmont, el mismo que había entregado la capital al extranjero en 1814. Las tropas eran pocas, y aunque la guardia real y los suizos peleaban con decisión, no así otros regimientos de línea. La resistencia del pueblo era grande; de las ventanas y de los tejados se hacía fuego, y llovían proyectiles de todas clases sobre los soldados, y los derribados troncos de los árboles de los boulevards los embarazaban y detenían. En esta segunda jornada de la revolución las tropas no habían sido batidas, pero quedaron rendidas de fatiga y desanimadas, al ver la unanimidad de la población, la energía de la resistencia, y la decisión a continuar la lucha.

Comenzó esta al romper el segundo día. Los hombres de los arrabales se levantaron en masa, al modo que habían sido levantadas las piedras; apoderáronse de algunos cuerpos de guardia, surtiéronse de medios de ataque en el Museo de artillería; el pueblo invadió los cuarteles, y los regimientos de línea empezaron a fraternizar con los ciudadanos, á cuya cabeza se pusieron los alumnos de la Escuela politecnica, instruidos en el arte militar. El palacio del Louvre, que defendían los suizos, cae en su poder. Al propio tiempo el estandarte tricolor ondea en el de las Tullerías, plantado por las manos de los populares. En cosa de dos horas se ha decidido la batalla, quedando victorioso el pueblo; las tropas evacúan á París, y el ejército real, casi reducido ya á los regimientos de la guardia, se retira hácia Sevres y Saint-Cloud, donde había permanecido el rey durante los tres días, mientras se sacrificaban amigos y enemigos, sin atreverse á alentar á los primeros ni poner ante los segundos en peligro su persona. La conducta del pueblo de París en estos tres célebres días había sido admirable; privado de jefes, su inteligencia y su valor habían triunfado solos. Ni un solo robo había sido cometido; algunos que intentaron apropiarse algo ajeno fueron inmediatamente fusilados. Pusieron guardias para que fueran respetados los objetos de los palacios reales. En la noche del último día fueron enviados al palacio de M. Laffitte, donde estaban reunidos varios diputados, dos emisarios del rey, con la revocación de las fatales ordenanzas, la destitución del ministro Polignac, el nombramiento de nuevo gabinete, y carta-blanca de Carlos X suscribiendo á todas las condiciones que quisieran exigirsele. Introducidos al día siguiente los negociadores en la reunión de los diputados, obtuvieron por toda respuesta las célebres palabras: «*Il est trop tard: ya es muy tarde.*»

En aquel mismo día abandonó Carlos X la mansión de Saint-Cloud, y se retiró sobre Versalles, que le cerró las puertas, y se dirigió á Rambouillet. Los vencedores de París habían nombrado al duque de Orleans lugarteniente general del reino. Desde Rambouillet envió Carlos X al de Orleans (2 de agosto, 1830) su abdicación y la de su hijo el duque de Angulema, en favor del joven Enrique, hijo de la duquesa de Berry, dispuesto al parecer á no alejarse de aquel punto hasta que su nieto fuera proclamado. Indignados los parisienses con la noticia de esta actitud del destronado monarca, partió sobre Rambouillet una masa armada de veinte á treinta mil hombres. Carlos no se atrevió á emplear contra ella la tropa que aun le rodeaba. Acercósele además Odilon Barrot, y le hizo ver lo inútil que le sería tratar de resistirla, con lo cual se resolvió el rey á alejarse, tomando el camino de Cherbourg, no encontrando en todos sino indiferencia ó demostraciones hostiles, en lugar del apoyo con que todavía se había hecho la ilusión de contar. La Francia entera se fué adhiriendo á la causa sostenida por los de París. Así cayó en tres días aquella dinastía, que, como dice un escritor de la misma nación, no había sabido ni olvidar ni aprender.

Menester era establecer un gobierno que reemplazara al que había sido derribado. Varias eran las combinaciones que se presentaban y ofrecían, aunque ninguna exenta de graves

inconvenientes. Pareció la mas aceptable la de una monarquía representativa ó constitucional con el duque de Orleans, que ya había sido proclamado por los diputados existentes en París lugarteniente general del reino, y conducido como tal con la bandera tricolor al Hotel de Ville, donde le recibió el general Lafayette, nombrado comandante general de la guardia nacional francesa. Era Luis Felipe, duque de Orleans, conocido por su ilustración y talento, por la regularidad de sus costumbres, por la educación nacional que había sabido dar á sus hijos, circunstancia no poco apreciable para una dinastía naciente. Su padre él habían dado grandes pruebas de decisión en favor de la revolución y de la libertad de la Francia, y se sabía la noble resignación con que había soportado el destierro y el infortunio. Tenía la suficiente representación para servir de bandera á una nación grande. Poniásele la falta de estar unido en parentesco con la estirpe borbónica que se acababa de derribar, pero suplíanla sus relevantes prendas personales, y estas le hacían aceptable, aunque Borbon, *quoique Bourbon*. Lafayette, aquel gran ciudadano, que acababa de rehusar la presidencia de la república que un partido le ofrecía; Laffite, Casimir Périer, y otros grandes hombres que formaban la comisión municipal, habían resignado ya sus poderes (1.º de agosto de 1830) en manos del lugarteniente general. Nombráronse ministros provisionales, y el 3 de agosto el príncipe abrió las sesiones de las cámaras.

Tratóse de cómo la Francia se había de dar una Constitución y fundar un nuevo trono. La conveniencia de ganar tiempo, y de no dar lugar ni á las influencias extranjeras ni á las tentativas republicanas, aconsejó como preferible el medio de revisar rápidamente la Carta, y purgarla de los defectos mas graves que tenía. Así se hizo, y aprobada que fué la Constitución, y conferida la potestad real al lugarteniente general del reino, presentóse Luis Felipe de Orleans (9 de agosto, 1830) á tomar posesión del trono y á jurar ante la cámara la observancia del pacto constitucional. Comenzaba desde aquí una nueva era para la Francia, y aun para toda Europa: la nación francesa quedaba separada de la Santa Alianza; los tronos se conmovieron con aquel sacudimiento, y la oscilación debía hacerse sentir mas principalmente en el de España, donde se sentaba un príncipe deudo inmediato de la familia real francesa arrojada del trono y del suelo francés.

Lo imponente y terrible del drama y lo repentino del desenlace asombraron y estremecieron á la corte española, y con ella á los realistas aquí tantos años dominantes, y cuyas ideas acababan de ser anonadadas en Francia. Callar, esperar y precaverse, era lo que al gobierno español correspondía. Alentábase la esperanza de que las cortes de Europa no dejarían consolidarse ni el trono ni el sistema establecido en el vecino reino. Aunque en este punto se equivocara, porque Inglaterra no tardó en reconocer á Luis Felipe, y su ejemplo fué seguido por Austria y Prusia, las circunstancias especiales de España hacían en cierto modo disimulable la dilación, ó al menos la mayor vacilación. Pero esta actitud no podía agradar al nuevo monarca francés, el cual para intimidar á Fernando y á su corte hizo ofrecer auxilios á los expatriados españoles, que aun sin este aliciente afluyan de los varios puntos en que se hallaban diseminados á la capital de Francia, atraídos por el triunfo de las ideas liberales en aquel reino.

Todo lo iba á precipitar, y á darle sesgo funesto, la impaciencia, tan comun en los emigrados. Los que se encontraban en Inglaterra, ciertamente y por desgracia entre sí no muy avenidos, noticiosos allí de lo que en París amenazaba, antes todavía de la explosión de los tres días, pero dando por seguro el triunfo de la causa popular, prepararon una expedición para derribar el gobierno de la nación española, nombrando ellos un centro directivo, que componía el general Torrijos, el brigadier Palarea, y el diputado de las últimas cortes Flores Calderon, los cuales redactaron su correspondiente Manifiesto. Los elementos para la expedición eran por cierto bien menudados, y no muy pingües los fondos para ella suministrados por un oscuro comerciante inglés, que se proponía acompañarla. A pesar de todo, la expedición seguía preparándose en julio, y cuando estaba para salir el único buque que la conducía, y ya á alguna distancia de Londres, echáronsele

encima unos empleados ingleses y la detuvieron. Fué esto á tiempo que vino á tierra en Francia el trono de los Borbones; el acontecimiento preocupó la atención de todos, y quedó por entonces desatendida, y como desbaratada aquella empresa, que mas adelante veremos revivir, para ser causa de una lamentable catástrofe.

Atrajo, como dijimos, la revolución de París á la capital de Francia muchos emigrados españoles, todos llevados del deseo de encontrar medios para cambiar en el mismo sentido el gobierno de su patria. Pasaron de Inglaterra de los primeros el conocido ex-diputado y elocuente orador don Antonio Alcalá Galiano en comisión de muchos, y acompañábale don Juan Alvarez y Mendizábal, sujeto de muy especiales condiciones, destinado por ellas á hacer un papel importante en todos los sucesos que entonces apuntaban y no habían de tardar en sobrevenir. Siguiéronlos despues muchos de los refugiados en la Gran Bretaña, pero con ellos fueron tambien las dolorosas rivalidades que entre sí se habían engendrado, como si se disputase ya sobre la preferencia en el mando que creían seguro en España, y restos de las antiguas discordias que entre ellos habían sembrado las diferentes sociedades secretas. Tanto, que el mismo monarca francés, dispuesto, como dijimos, á prestar auxilios á los expatriados españoles, dudaba á quiénes suministrarlos (1). El general Mina llegó tambien á Francia, á fin de evitar la calificación de pezoso con que se le estaba tachando, acaso por ser mas prudente que los que de tal le censuraban.

Formóse al fin en Francia una especie de Junta directiva, compuesta de don José Maria Calatrava, don Cayetano Valdés, que se negó obstinadamente á aceptar el cargo, don Javier Isturiz, don José Manuel Vadillo, don Vicente Sancho, y don Juan Alvarez y Mendizábal, por haber sido este el que impulsó á crearla, y como intermediario en las diferencias de unos y otros (2). Subsistía al propio tiempo la que se había formado en Londres para la expedición antes mencionada, la cual se trasladó á Gibraltar, alegando que convenia acometer al gobierno español por varios lados, así como la de Francia con el propio motivo y objeto trasladó su residencia á Bayona. Obedecían á aquella los brigadieres Valdés y Chacon, señalado el primero por su expedición á Tarifa en 1824, el coronel Grases, y el oficial de artillería Lopez Pinto. Llamado é invitado el general Mina por la junta de Bayona, este jefe, tan luego como se adhirió á ella, procuró unir á todos los emigrados, que se hemos dicho, andaban lamentablemente desunidos y desacordes, á cuyo fin dirigió á todos una circular (1.º de octubre, 1830), convidándolos á la union para la proyectada empresa. Contestáronle adhiriéndose á sus ideas y reconociéndole como general en jefe casi todos los que residían en Bayona, cuyos nombres veremos luego, y además Miranda, San Miguel, Milans y Grases, que residían en Perpiñan, Vazquez y Roselló, que estaban en Orthez, Gurrea en Bagnères de Bigorre, y Dominguez en Oloron.

Mas el general Mendez Vigo, y los coroneles Valdés y De Pablo, conocido este último por Chapalangarra, manifestáronle en una conferencia que le pidieron en Bayona, que ellos no se pondrían á sus órdenes, que se auxiliarian mutuamente, pero que obrarian con independencia y segun las circunstancias y el plan que se habían trazado. Tuvo Mina la virtud de oírlos con templanza y reprimir su enojo, pero traslucido el resultado de aquella conferencia en Bayona, reuniéronse casi todos los jefes que allí había, y espontáneamente redactaron y firmaron el siguiente acuerdo:

«Los generales y jefes que formamos la casi totalidad de

(1) El general Lafayette se desprendió de una suma considerable para repartirla entre los diversos jefes españoles Mina, en sus Memorias (tomo IV), afirma que tenía en su poder documentos, de que aparecía bastante claro que aquella suma la había dado de su propio peculio Luis Felipe. Dice tambien, que en punto á recursos pecuniarios, sus relaciones estaban reducidas á la junta y á Mendizábal.

(2) Dióse á esta Junta el título de *Directorio provisional para el levantamiento de España contra la tiranía*. Título que á algunos no pareció bien.—La idea de su formación fué sugerida por el banquero Ardoín á su encargado Mendizábal, por cuyas manos habían de pasar los fondos que aquel se había propuesto anticipar.

estas clases residentes en Bayona, y que abajo firmamos, reconocemos por general en jefe para la empresa de libertar á la patria de la esclavitud en que se encuentra, al teniente general del ejército constitucional español don Francisco Espoz y Mina, y nos sometemos enteramente á sus órdenes, con arreglo á la Ordenanza.—Bayona, 9 de octubre de 1830.—El general Fernando Butron.—El general Carlos Espinosa.—El general Miguel Lopez Baños.—El mariscal de campo Francisco Plasencia.—El brigadier Vicente Sancho.—El coronel Juan Lasaña.—El coronel Luis San Clemente.—El coronel Alejandro O'Donnell.—El coronel Fermin de Iriarte.—El coronel Agustin de Jáuregui.—El coronel Luis del Corral.—El coronel Bartolomé Amor.—El coronel Javier de Cea y Arauz.—El coronel Manuel de Arbilla.—El primer comandante Fernando Ariño.—El primer comandante Francisco Velarde.—El comandante de batallón Antonio Oro.—El segundo comandante Pedro Lillo.—El comandante de batallón Rafael Castañon.—El teniente coronel Benito Losada.—El teniente coronel Mauricio Coloria.—El teniente coronel Pedro Alonso.—El intendente José Feijóo de Marquina.»

Acordóse al fin la invasión de España en la forma siguiente. La junta formada en Francia residiría en Bayona, desde donde distribuiría las fuerzas invasoras. Dispúsose que el general en jefe Mina penetrara por Navarra y las Provincias Vascongadas. A poca distancia el coronel Valdés, dependiente de la junta de Gibraltar, pero que en realidad se movía conforme á su voluntad propia. Al lado de estos el coronel Chapalangarra, muy confiado en que se le uniría gente así que pusiera el pié en España. Manejábbase tambien independientemente Mendez Vigo, que eran los tres disidentes de Bayona, vacilando sobre entrar por Navarra ó Aragon. Por la frontera de esta provincia habían de entrar Gurrea y Plasencia; por Cataluña Milans y San Miguel, este último en buenas relaciones con Grases y Chacon, enviados por Torrijos con el mismo objeto desde Gibraltar. Con muy escasas fuerzas cada uno de ellos, pues entre todos reunirían poco mas de dos mil hombres, y con poco concierto entre sí, creíanse no obstante fuertes y poderosos para trastornar fácilmente el gobierno de España, contando con los numerosos auxiliares que á su sola presentación de todas partes afluirían.

Pero la publicidad de estos preparativos había hecho que á su vez Fernando y su gobierno se prepararan á resistir y escarmentar á los invasores, acercando tropas y fuerzas realistas á la frontera, y tomando entre otras medidas la de nombrar virey de Navarra á don Manuel Llauder, y á don Blas Fournás capitán general de Aragon. Sobre todo, expidió el famoso decreto de 1.º de octubre (1830), en que, despues de un preámbulo sobre las tentativas con que amenazaban los liberales, renovaba contra ellos el célebre decreto de 17 de agosto de 1825, incluso lo de ser considerados como traidores y condenados á muerte (artículo 2.º) los que prestaran auxilio de armas, municiones, víveres ó dinero á los rebeldes, ó que favorecieran ó dieran ayuda á sus criminales empresas por medio de avisos, consejos ó en otra forma cualquiera. Pero esto era poco todavía. El artículo 5.º decía lo siguiente: «Por el solo hecho de tener correspondencia epistolar con cualquiera de los individuos que emigraron del reino á causa de hallarse complicados en los crímenes políticos del año 20 al 23, se impondrá la pena de dos años de cárcel y 200 ducados de multa, sin perjuicio de que si la expresada correspondencia tuviese tendencia directa á favorecer sus proyectos contra el Estado se procederá conforme al artículo 2.º (que imponía la pena de muerte).» Así se reproducían, por la impaciencia de los emigrados, los tiempos de terror, cuando parecía haberse entrado en un sistema de tolerancia desconocido en muchos años, y cuando había motivos para esperar días mas bonancibles sin violentar la marcha natural de los sucesos.

Instigaban los mismos franceses á la invasión, porque los molestaba, y aun comprometía en cierto modo al gobierno la presencia de aquellas gentes en la frontera, y á algunos de los emigrados les estimulaba además el deseo de anticiparse á otros, ó por hacer alarde de mas valor, ó por la esperanza de recoger antes que nadie los medros que se prometían. El resultado de las diferentes invasiones fué el que había motivos



para temer. Arrojóse el primero al suelo patrio el coronel don Joaquín De Pablo, conocido por Chapalangarra, por la parte de Valcárcos. Saliéronle al encuentro los realistas, mandados por Erasó: el caudillo liberal los arengó confiado en atraerlos á su bandera; pero la contestacion fué hacerle una descarga, quedando herido, y muriendo de resultas. Los realistas ejecutaron atrocidades horribles sobre su cadáver. Caliente, por decirlo así, todavía esta sangre, y sin arredrarse por ello, invadió Valdés la Navarra por el puente de Urdax (13 de octubre, 1830), con unos setecientos á ochocientos hombres. La entrada de Valdés hizo necesaria la de Mina, con igual número de gente poco mas ó menos.

Mina salió de Bayona (18 de octubre, 1830), acompañado de los generales Butron y Lopez Baños, y del coronel Iriarte, el jefe de estado mayor O'Donnell, é incorporándose luego Jáuregui, el Pastor, penetró en España, y llegado á las alturas de Vera hizo publicar y circular cinco documentos que llevaba impresos, á saber: una proclama á los españoles, otra al ejército español, otra á los milicianos provinciales, la órden del día, y un bando general. La guarnicion del fuerte, compuesta de carabineros del resguardo, le abandonó, y Mina se apoderó de Vera. Llamó al coronel Valdés, de cuya pequeña partida se habian ido desertando los franceses que llevaba, para confiarle la defensa del fuerte, y él con unos doscientos hombres pasó á hacer un reconocimiento sobre Irun, con objeto tambien de hacer un llamamiento á sus parciales. Pero los naturales del país no respondian, mas enemigos que amigos de la Constitucion que proclamaba. Y en tanto que Mina se movia sin resultado por aquella parte, Butron, Valdés y las tropas de Vera eran acometidas por fuerzas muy superiores mandadas por el general Llauder, y obligadas despues de una empeñada defensa á refugiarse de nuevo á Francia (27 de octubre, 1830), pereciendo unos, dentro ya de extranjero suelo, y quedando otros prisioneros, cuyo destino habia de ser el patíbulo.

Vióse por su parte Mina en tan estrechos y apurados trances, que nunca en tales aprietos se habia visto en su larga campaña de peligros en la guerra de la independencia. Despues de algunas arriesgadas é infructuosas correrías por las montañas de Guipúzcoa, circundado y acosado por las tropas, cruzando desfiladeros y barrancos, sufriendo fatigas y penalidades, cortado en una ocasion y obligado á separarse de su pequeña columna con solo tres de sus compañeros (29 de octubre, 1830), entráronse los cuatro en un bosque, abandonando los caballos, que no podian marchar por la espesura, y cobijáronse en la hendidura de una roca que formaba una especie de gruta natural, pero no tan honda que no tuviera que quedar uno de los cuatro medio al descubierto. Desde allí oian decir á sus perseguidores: «Los de los caballos no pueden estar muy léjos.» A poco rato oyeron cerca ladridos de los perros que los enemigos llevaban para ojear el monte. Por fortuna suya al aproximarse á la cueva, saltó un ciervo de entre los matorrales, con que se distrajo hácia él la atencion de los hombres y de los perros. Cuando les pareció haber pasado el peligro, salieron de la gruta, sin haber tomado en muchas horas mas alimento que un poco de aguardiente que en un frasco llevaban, y un pedazo de pan que poco antes de encontrar la gruta les habia suministrado una pobre mujer.

Cerca era de anochecer cuando salieron de allí, y continuando su marcha por entre riscos y despeñaderos, ya enteramente desorientados, oscura y lluviosa la noche, á eso de las once de ella, encontráronse de tal modo desfallecidos, que ya no podian resistir la flaqueza y el hambre, resintiéndosele además á Mina cruelmente la pierna en que desde la guerra de la independencia llevaba una bala. En tal conflicto sirvióles de no poco consuelo hallar una cabaña de pastores, donde una mujer les socorrió con los víveres que tenia, que era leche y pan de maíz, les informó del sitio en que estaban, y les proporcionó además un guía que por extraviadas sendas los pusiera en territorio francés. Así sucedió, llegando á pisarle á las siete de la mañana del siguiente día (30 de octubre, 1830), no sin haber pasado nuevos trabajos y riesgos. Aun allí mismo, desde la primera casa en que entraron á reposar, vieron cruzar á corta distancia la columna de don Santos Ladron que los per-

segua. Un soldado se llegó á la casa misma á pedir agua, pero no se apercebido de los huéspedes que habia dentro, y otra vez se salvaron estos como milagrosamente. La pequeña columna de Mina habia pasado tambien no pocos apuros y sufrido algunas pérdidas para volver á Francia. Tal fué el triste resultado de la expedicion de Mina y de Valdés, con tantos ánimos cansados, y ver de reponer su salud con aquellas aguas y baños.

No coronó mejor éxito la expedicion del general Plasencia y del coronel Gurra por la parte de Aragón, no obstante la confianza que llevaban y habian manifestado de que los aragoneses los esperaban como redentores. No bien tratados á la entrada por los franceses, ni seguidos en el país por los españoles, que veian los escasos y pobres elementos con que se presentaban, redujéronse á vagar por la falda del Pirineo, teniendo tambien que regresar á Francia, acosados por las tropas y los realistas. Nada habia hecho el general Mendez Vigo, pas y los realistas. Nada habia hecho el general Mendez Vigo, indócil y obstinado en obrar por su cuenta, aunque veia abandonar los pocos extranjeros que se le habian unido, y pensando en aquellos momentos en la extravagante idea de formar otra junta. Tampoco en Cataluña prosperaron Miranfer, San Miguel, Chacon y Grases, que despues de una breve correría y algunas refriegas con los carabineros, realistas y alzados, volviéronse á internar en Francia con algunos trabajos. Y el mismo Milans, que tantos amigos habia contado en otro tiempo en el país, no encontró ahora quien acudiera á su llamamiento, y hubo de limitarse á meras excursiones.

Aun en puntos apartados de aquella frontera, en Galicia, donde se hizo una tentativa en el propio sentido, la suerte fué la misma, ó tal vez mas desastrosa. Un tal Bordas, de nombre Antonio Rodríguez, que con una partida de setenta hombres apellidó libertad á las inmediaciones de Orense, se vio acometido y derrotado, en términos que solo pudo salvarse él con cuatro de los suyos, sucumbiendo los mas en la refriega, y quedando otros para aumentar el catálogo de las víctimas en los patibulos.

Frustráronse, pues, y tuvieron el triste remate que hemos visto, tantas y tan simultáneas tentativas, emprendidas con tanta decision y patriotismo como lisonjeras esperanzas, que para alguno rayaban en seguridades. Motivó este desgraciado éxito, en primer lugar la falta de concierto y de armonía entre los jefes de las diferentes expediciones, muchos de ellos de muy merecida reputacion militar, por efecto de las envidiosas rencillas, rivalidades y discordias, que no tuvieron la virtud de ahogar ni aun en la situacion de emigrados, ni desaparecieron, á pesar de los esfuerzos de algunos, cuando iban á correr los mismos peligros y con el mismo fin, é inutilizaron el plan que habia concebido el general en jefe. En segundo lugar, la publicidad de sus intentos dió lugar á que el rey y el gobierno aglomeraran fuerzas á las fronteras, y tomaran todo género de medidas y precauciones. Engañáronse ellos además, achaque comun en los emigrados, en los auxilios que de dentro esperaban, confiando en que tan pronto como pisaran el suelo español afluirian de tropel á unirse á sus banderas los amigos de otros tiempos y todos los que tenian ideas liberales, aun de las filas del ejército mismo. Mas por un lado no existía entonces en la masa del pueblo esa decision que ellos suponian por el sistema constitucional, antes bien le era en su mayor parte enemiga. Por otro, cuando ellos invadieron la España, ni el número, ni el vestuario, ni el armamento, ni la cohesion entre sí, daban idea muy aventajada de sus medios y recursos para trastornar el órden establecido. Y por último, los liberales pacíficos de las grandes poblaciones, que disfrutaban ya de una tranquilidad de mucho tiempo descaudada, aunque apetecian el cambio de gobierno, aguardábanle como consecuencia de la revolucion del vecino reino, y sentianse perezosos para exponerse á los peligros personales de la campaña en una guerra intestina de éxito por lo menos muy problemático.

Y como ya las potencias de primer órden de Europa iban reconociendo el nuevo gobierno francés, Fernando imitó su ejemplo reconociendo como rey de Francia á Luis Felipe de Orleans, calculando que teniéndole por amigo, mas ó menos

sincero, obtendria mas seguridad de no ser inquietado por la frontera del Pirineo. Mediara ó no previamente este ofrecimiento por parte del monarca y del gobierno francés, Fernando logró su objeto, puesto que cuando volvieron á Francia los constitucionales españoles, fueron desarmados y obligados á internarse de órden de los ministros franceses. Si una medida de esta especie es un deber entre monarcas y gobiernos amigos, habia no poco de inconsecuencia y de ingratitud de un monarca y un gobierno que habian alentado aquellos mismos hombres, y dádoles auxilios para realizar su desgraciada empresa. Y aquellos españoles no dejaban de tener cierto derecho á reclamar del monarca y del gobierno francés, fruto de una revolucion liberal, que devolvieran á España la libertad y la Constitucion que le habian arrancado seis años antes otro monarca y otro gobierno de Francia, que ellos habian derribado y á quienes habian sustituido.

Fernando cobró con esto gran fuerza, y Calomarde, su ministro favorito, se valió de ella para ensañarse con los desgraciados prisioneros, haciendo que se les aplicara sin piedad el famoso y sanguinario decreto de 1.º de octubre. Los cadalsos se volvieron á levantar en abundancia, y la sangre que parecia haber dejado de correr, se derramó otra vez copiosamente. Los prisioneros de Vera fueron conducidos á la ciudadela de Pamplona, y fusilados á presencia de las familias de algunos de ellos. Muchos habian sido ya maltratados y heridos al entrar en la ciudad por la fanática plebe, acostumbrada ya á estos actos de ferocidad y de venganza.

Luchaban en la régia cámara desde la venida de la reina Cristina dos opuestas tendencias, así en ideas políticas como en sentimientos de corazón. Cristina mostraba inclinacion á favorecer á los liberales; Fernando seguia aborreciendo la libertad y sus amigos: en favor de la conciliacion de los partidos ayudaban á la reina los secretarios del despacho Grijalva y Gonzalez Salmon; fomentaban el apego del rey al absolutismo Calomarde y el obispo de Leon, en quien el rey depositaba ciertas confianzas. Veíanse en Cristina la tolerancia, la afabilidad, la dulzura y el amor: seguian revelándose en Fernando las inclinaciones y los instintos de la crueldad. Cristina fundaba el Conservatorio de Música que llevó su nombre, para suavizar las costumbres, y educar artistas que dieran gloria y lustre á la escena española; Fernando mandaba establecer en Sevilla una escuela de Tauromaquia, y dotaba y nombraba los maestros ó profesores que habian de enseñar desde la cátedra el modo de luchar con las fieras y de derramar su sangre, con lo que acostumbraba al pueblo, que ya veia con sobrada frecuencia verter la de los hombres, á estos espectáculos, que una gran reina española habia prohibido por contrarios á los sentimientos de humanidad (1).

(1) «Ministerio de Hacienda de España.—El rey nuestro señor se ha dignado oír leer con la mayor complacencia la memoria que V. S. ha presentado relativa al establecimiento de una escuela de Tauromaquia en la ciudad de Sevilla, y es su soberana voluntad que se instruya con prontitud un expediente sobre las proposiciones que hace V. S. con dicho objeto, á cuyo fin officio con esta fecha al intendente asistente de aquella ciudad, para que informe sobre los medios de llevar á efecto el pensamiento. De real órden lo comunico á V. S. para su satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1830.—Ballesteros.—Señor conde de la Estrella.»

«Ministerio de Hacienda de España.—He dado cuenta al rey nuestro señor de la memoria presentada por el conde de la Estrella sobre establecer una escuela de Tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por V. S. acerca de este pensamiento, y conformándose S. M. con lo propuesto por V. E. en el citado informe, se ha servido resolver: 1.º que se lleve á efecto el establecimiento de Tauromaquia nombrando S. M. á Vuestra Excelencia juez protector y privativo de él: 2.º que la escuela se componga de un maestro con el sueldo de doce mil reales anuales, un ayudante con ocho mil, y diez discípulos propietarios con dos mil reales cada uno: 3.º que para este objeto se adquiera una casa inmediata al matadero, en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno de los discípulos si fuere huérfano: 4.º que para el alquiler de casa se abonon seis mil reales anuales, y otros veinte mil reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases: 5.º que las capitales de provincia y ciudades donde haya maestrana contribuyan para los gastos expresados con doscientos reales por cada corrida de toros: las demás ciudades y villas con ciento sesenta, y ciento por cada corrida de novillos que se concedan, siendo condicion precisa para disfrutar de esta gracia el que se acredite

durante los sucesos ocurridos en la frontera de Francia la bella Cristina habia dado á luz el primer fruto de su matrimonio (10 de octubre, 1830), acontecimiento de todos esperado con vivísima ansiedad, que en unos era de esperanza, en otros de temor. La circunstancia de ser el régio vástago una princesa hizo ver la prevision y la oportunidad con que se habia promulgado la Pragmática-sancion que restablecia el derecho de suceder en las hembras. Pero esta misma circunstancia ni llenó del todo las esperanzas de los unos, ni dispuso por completo los temores de los otros. Los que sin duda perdian mas eran los partidarios de don Carlos, que habian cifrado todas las seguridades del futuro reinado de este príncipe en la falta de sucesion de su hermano; y aunque todavía esperaban que no llegaria el caso de que una hembra se sentara en el trono, ni podian disimular su disgusto, ni desconocian cuán difícil habia de serles ya el triunfo de una causa contraria á la ley y al derecho. A Fernando causó una satisfaccion indecible la delicia de ser padre. El bautizo de la infanta se celebró con régia pompa, y Fernando ordenó que se tributasen á la princesa Maria Isabel honores de Príncipe de Asturias como á heredera de la corona. El rey mostró profesar cada vez mas cariño á la amable esposa que, dándole una hija, le daba tambien los goces y le inspiraba los dulces afectos de la paternidad, y la reina se captaba cada dia mas ascendiente, natural y legítimo, en el corazón de su esposo.

Vino á acibarar los goces de la reina, precisamente en los momentos en que se celebraban con festejos públicos el nacimiento y los días de la tierna Isabel (19 de noviembre, 1830), la nueva infausta del fallecimiento del rey de las Dos Sicilias, Francisco I, padre de la reina de España, con que fué preciso suspender las fiestas, y el traje de luto reemplazó en la corte al de gala, como el dolor á la alegría. El príncipe heredero subió al trono de Nápoles con el nombre de Fernando II. Poco tiempo despues se recibió la de haber pasado al eterno descanso (30 de noviembre, 1830) el papa Pio VIII. Ciñó la tiara pontificia el cardenal Capellari con el nombre de Gregorio XVI, cuya política, como veremos, no se señaló por lo tolerante,

el pago de dicha cuota, pagando los infractores por vía de multa un duplo aplicado á la escuela: 6.º que los intendentes de provincia se encarguen de la recaudacion de este arbitrio y se entiendan directamente en este negocio con V. E. como juez protector y privativo del establecimiento: 7.º que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos con las rentas que producen el matadero y el sobrante de la bolsa de quiebras con calidad de reintegro. De real órden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde, etc. Madrid 28 de mayo de 1830.—Ballesteros.—Señor intendente de Sevilla.»

«Ministerio de Hacienda de España.—Al intendente de Sevilla digo con esta fecha lo que sigue. He dado cuenta al rey nuestro señor del oficio de V. E. de 2 del corriente, en que da parte de haber nombrado á don Jerónimo José Cándido para la plaza de maestro de Tauromaquia, mandada establecer en esa ciudad por real órden de 28 de mayo último, y á Antonio Ruiz para ayudante de la misma escuela; y S. M. se ha servido observar, que habiendo llegado á establecerse una escuela de Tauromaquia en vida del célebre don Pedro Romero, cuyo nombre resuena en España por su notoria é indisputable habilidad y nombradía hace cerca de medio siglo, y probablemente durará por largo tiempo, seria un contrasentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitándola como la solicita, y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto, y penetrado S. M. de que el no haber tenido V. E. presente á don Pedro Romero habia procedido de olvido involuntario, é igualmente de que el mismo don Jerónimo José Cándido se hará á sí mismo un honor en reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tenido á bien nombrar para maestro con el sueldo de doce mil reales á dicho don Pedro Romero, y para ayudante con opcion á la plaza de maestro, sin necesidad de nuevo nombramiento por el fallecimiento de este, con el sueldo de ocho mil reales, á don Jerónimo José Cándido, á quien, con el fin de no causarle perjuicio, S. M. se ha dignado señalar por vía de pension y por cuenta de la real Hacienda la cantidad que falta hasta cubrir el sueldo de doce mil reales señalado á la plaza de maestro, mientras no la tiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero, en lugar del sueldo que como cesante jubilado ó en actividad de servicio habia de disfrutar. Al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar se diga á V. E., que por lo que toca á Antonio Ruiz no le faltará tiempo para ver premiada su habilidad. De real órden lo traslado á V. S., etc. Dios guarde etc., Madrid 24 de junio de 1830.—Ballesteros.—Señor conde de la Estrella.»